

administración local

AYUNTAMIENTOS

MEMBRILLA

ANUNCIO

Por resoluciones de Alcaldía de fechas 1 de marzo y 13 de diciembre de 2024, una vez concluidos los distintos procesos selectivos, convocados al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Disposición Adicional Sexta), se ha efectuado la contratación como personal laboral fijo estabilizado de las siguientes personas en las plazas indicadas.

- Psicólogo/a Centro de la Mujer.
Grupo de Clasificación: 1. Nº Plazas: 1:
Gema Arias Villalta (3193)
- Asesor/a Jurídico/a Centro de la Mujer.
Grupo de Clasificación: 1. Nº de Plazas: 1:
Encarnación González Fernández (4679)
- Técnico Empresas/Empleo Centro Mujer.
Grupo de Clasificación: 2. Nº Plazas: 1:
Tomasa Moreno Jiménez (2125)
- Bibliotecario/a.
Grupo de Clasificación: 5. Nº Plazas: 1:
Juana Díaz Aparicio (7180)
- Trabajador/a Social Equipo Técnico de Inclusión.
Grupo de Clasificación: 2. Nº Plazas: 1.
Ana Isabel Jiménez Roncero (4038)
- Trabajador/a Social de Programas.
Grupo de Clasificación: 2. Nº Plazas: 1:
Montserrat Martín Díaz (1412).
- Auxiliares de Ayuda a Domicilio,
Grupo de Clasificación: 10. Nº Plazas: 20:
María de los Ángeles Alarcón Moraleda (3146)
María de los Angeles Borja Bellón (1491)
Catalina Delgado Cencillo (6609)
María Dolores Díaz Almarcha (5960)
María Josefa Díaz-Malaguilla Moreno (7962)
Manuela Guijarro Taviro (0447)
Josefa Jiménez Navas (8388)
M^a del Carmen Lominchar Arévalo (8460)
Lorena Lozano Jiménez (7026)
Antonia Márquez Herrera (3033)
Carmén Menchén Borja (5517)
Josefa Pacheco Sánchez (2792)

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

Catalina Pardilla Villalta (2994)
Emilia Quiñones Arias (9966)
Consuelo Romero Lozano (7251)
Josefa Serrano Carrero ((4159)
María Isabel Torres Sánchez (9240)
Antonia Urtiaga Santos-Olmo (2658)
Catalina Contreras Muñoz (7017)
Aroa Moreno Ruíz de la Hermosa (8833)

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/5015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos del Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Membrilla, a 30 de enero de 2025.- El Alcalde.

Anuncio número 305

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>